



DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE SALTA
ESPAÑA 625 - SALTA

Secretaría de Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
y Servicios Públicos



GOBIERNO DE
SALTA

F601

IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
CONSTANCIA POR SUJETO EXENTO N°

1178/2026

DESDE

01/01/2026

HASTA

31/12/2026

FECHA EMISION:

06/03/2026

La Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta certifica que el contribuyente:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:

FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVA T

C.U.I.T.:

30-66317036-4

DOMICILIO

JULIAN ALVAREZ 01218 Piso PB - CAPITAL FEDERAL (1414)

CODIGO ACTIVIDAD

721010

949990

ACTIVIDAD

Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnol

Servicios de asociaciones n.c.p.

NORMA QUE OTORGA LA EXENCIÓN

142/2023

Tiene regularizada su situación fiscal como contribuyente al treinta y uno de Diciembre del año 2025, en virtud de los antecedentes obrantes en este Organismo y en base a declaraciones juradas de autodeterminación efectuadas por el contribuyente, las que quedan sujetas a posterior verificación y control por parte de esta Dirección General.

Por ello, encontrándose cumplimentados los requisitos previstos en el artículo 174 Bis del C.F. y atento que el mencionado contribuyente se encuentra EXENTO del impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) conforme al artículo 174 del C.F., no resulta sujeto a Retenciones y/o Percepciones respecto del citado tributo.

Fecha de Impresión: 06/03/2026

Constancia válida hasta el: 31/03/2027

IMPORTANTE: Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección General

01/04/2016



06032026306631703641218250512165